



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadores de educadores

RESOLUCION N° 0467 DE 18 ABR. 2017

Por la cual se designa el Director del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, y en el Acuerdo 059 de 2006 "Por la cual se reglamenta la designación de los Directores de Departamento", el Rector expidió la Resolución 0154 de 2017 "Por la cual se convoca a elección de Directores de Departamento y se fija el calendario y el procedimiento".

Que el artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General, establece que "El Director de Departamento será elegido por los profesores de planta adscritos al mismo".

Que en la votación realizada el día 6 de abril de 2017 fue elegido el Director del Departamento de Lenguas.

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 1 del Acuerdo 059 de 2006, el periodo para el cual se designa el Director de Departamento, es de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Designar como Director del Departamento de Lenguas al profesor **Geral Eduardo Mateus Ferro**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.739.898, por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 ABR. 2017**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR
Revisó: Leovigildo Latorre Flórez - SGR
Revisó: Angélica Del Pilar Torres Agudelo - OJU
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachi González - SGR